Año II. Miércoles 24 de Julio de 1872. Núm. 164.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona, 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.
Insértese ó no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores que no hayan satisfecho el importe del último trimestre, tendran la bondad de hacerlo á la mayor brevedad sino quieren esperimentar retraso en el recibo del periódico.

GERONA 24 DE JULIO DE 1872.

EL REGICIDIO.

Mal salió el plan preconcebido que los radicales de Madrid, auxiliados sin duda por los de provincias, pretendieron poner en ejecucion para arrojar sobre la limpia historia del noble y patriótico partido liberal-conservador la mas infame de las calumnias con motivo del incalificable crímen de la calle del Arenal, puesto que la opinion pública tanto de la coronada villa como de esta y demás provincias, ha protestado unánime contra las retinencias y embozadas frases de los contados periódicos de tan desgraciado partido, que en su insensatez, tan pronto como los asesinos dispararon sus armas regicidas, ya comenzaron á divulgar por la corte la calumnia, calumnia que fué rechazada con indignacion por los hombres honrados de todos los partidos que no pueden consentir que tan enmohecidas armas se empleen para combatir á una colectividad que, á tener en sus manos las riendas del gobierno, no hubiera sucedido el escandaloso hecho que todos, todos deploramos y sobre cuyos autores cómplices y encubridores queremos, pedimos y pediremos en alta voz que caiga inexorable la cuchilla de la ley, sean quienes sean, llámense como se llamen y ocupen la posicion que ocupen, porque crímenes tan viles, asesinatos tan cobardes, no solo desdicen de la cultura y proverbial honradez del pueblo español, sino que son la mancha mas sangrienta é infamante que derramar pueden los viles sobre las gloriosas páginas de nuestra envidiable história.

Nosotros, á diferencia de los radicales, no atribuimos tamaño atentado á ningun partido porque es imposible que en partido alguno se alberguen almas tan ruines, corazones tan duros y conciencias tan miserables que solo en el crímen encuentren la realizacion de sus aspiraciones; y por lo mismo que creemos esto y que así opinamos mientras lo contrario no se nos pruebe, interés de todos los que nos agitamos en política es y debe ser el que todo se descubra, el que todo aparezca claro como la luz del dia, el que se descubra la mano que ha pagado á esos miserables, la cabeza que ha fraguado el plan, la inteligencia que lo ha dirigido, la mano que ha puesto el trabuco en las de los asesinos, mano que tal vez sea la que pagó el crímen de la calle del Turco, y una vez averiguado todo, interés de todos los partidos es el exigir el castigo de los culpables, pero castigo enérgico, inexorable, terrible é inmediato.

Para nosotros, SS. MM. se salvaron de la muerte la noche del 18 por un milagro de la providencia, no por las medidas del Gobierno á quien se debe exigir la mas estrecha responsabilidad por no haber evitado un atentado como ese y haber expuesto la vida de los Reyes y la vida de la nacion á una casi segura muerte y segura anarquía. El Gobierno es por ahora el culpable de que el crímen se perpetrara, y ya que los radicales pretendian ¡insensatos! manchar con la calumnia mas asquerosa la inmaculada história de nuestro partido, la providencia misma que salvó á los Reyes en la calle del Arenal, es la que hizo que el Gobierno radical supiera lo que iba á suceder, no por ninguno de sus agentes, sinó por uno de los mas importantes hombres del partido liberal-conservador, por el valiente iniciador de la revolucion, por el ilustre marino D. Juan Bautista Topete, que gracias á una casualidad lo supo é inmediatamente lo puso personalmente en conocimiento del Sr. Martos, no á las 10 de la noche como dice la prensa radical, sinó á las cuatro de la tarde, hora desde la cual hasta la en que se perpetró el crímen, hay un espacio de tiempo de ocho horas y media, y sin embargo el gobierno no quiso salvar la vida de los monarcas y fué testigo impasible del atentado hasta despues de consumado.

Ya lo saben nuestros lectores; los que achacaban á nuestro partido la culpabilidad del regicidio, ignoraban que á un hombre de ese partido mismo debe el gobierno radical, no haber procurado librar á los reyes y á España de un cataclismo, sino haber prendido á los infames, instrumentos de esos mas infames cómplices que los compraron.

Para que se vea si la providencia se ha encargado de vindicar el buen nombre de nuestros correligionarios dinásticos como los primeros, lean nuestros abonados las siguientes líneas que publica *El Imparcial*, órgano semioficial del ministerio. Dice:

«Cuéntase de público que el Sr. Topete se presentó á las ocho de la noche en casa de uno de los ministros, el señor Martos, segun creemos y le manifestó las noticias que tenia del concertado crímen, suplicándole la reserva acerca del orígen de la denuncia.

El Sr. Martos se dirigió inmediatamente á la presidencia del Consejo de ministros, y despues de conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla se mandó llamar al mayordomo mayor de Palacio, señor marqués de Rios, á quien se encargó participase al rey las noticias, suplicándole no saliese aquella noche de Palacio, como lo tenia de costumbre.

S. M. mostró mas empeño que nunca en dar su paseo ordinario á los jardines del Buen-Retiro, y como quiera que S. M. la Reina, apercibida del caso, no consiguiera quebrantar la resolucion de su ilustre esposo, decidió no separarse de él un momento, como decimos en otro suelto. Sin duda S. M. el rey creyó que estas noticias, como otras análogos que en diversas ocasiones han llegado á su conocimiento, eran infundadas ó exageradas por lo menos y accedió al fin á asistir á los jardines en compañía de su virtuosa esposa.

Cuando despues de cometido el crímen se presentó en la régia estancia el Sr. Martos, el rey le preguntó, á lo que se dice, el conducto por donde habia sabido la noticia, á lo cual parece que contestó el ministro de Estado que, si su majestad lo ordenaba, se lo diria en reserva, pero que tenia empeñada su palabra de no revelarlo. El rey no insistió.

Pocos momentos despues, el Sr. Martos se encontró con el Sr. Topete en las habitaciones de la reina, y como esta preguntaba quien habia dado al Gobierno la noticia de los preparativos del delito, el señor Topete autorizó al Sr. Martos para que lo revelara. Satisfecho este deseo, que proporcionó al Sr. Topete justos y cumplidos plácemes de la reina, el Sr. Martos salió despues á las habitaciones del rey, á quien dijo lo que ya no le estaba vedado referir, cundiendo enseguida la noticia por todas partes.»

Despues de transcribir las anteriores líneas, añade nuestro ilustrado colega *La Independencia Española*, lo siguiente:

«Solo tenemos que añadir que el Sr. Topete tuvo el honor de oir de los lábios de S. M. la reina estas lisonjeras palabras:

Sr. Topete, dos veces ha sido V. nuestra Providencia.

Efectivamente; el ilustre marino fué á recibir á S. M. á Cartagena en momentos bien tristes para la causa de la revolucion, y ha sido ahora el primero que dió la noticia á la autoridad del horrible crímen que se iba á cometer.

Lástima que el Gobirno no supiera aprovecharse de ella, para evitar que las balas silbasen al rededor de SS. MM.»

Resulta pues, que la procacidad de los radicales ha quedado pulverizada por las protestas de la opinion pública unánimemente manifestadas con distintos modos, y por el patriotismo y amor á la dinastía del liberal-conservador general Topete que fué quien avisó al gobierno radical de lo que se tramaba: pero lo que tambien resulta de una manera indudable, es que el gobierno és el responsable de que el crímen se llevara á efecto, como hubiera sido el responsable de la muerte de los reyes si como hemos dicho, la providencia no

se hubiera encargado de salvarles la vida tan milagrosamente.

Esta es la verdad, y si los radicales no tuvieran tanta hambre de presupuesto y tanta sed de mando, hubieran ya abandonado el poder que es lo que su ineptitud exige y lo que la prensa de todos los partidos pide casi unánimemente en vista de lo sucedido en la calle del Arenal á ciencia y paciencia de ese desgraciado gobierno, cuyos individuos han probado ya hasta la saciedad que son tan egoistas, como ineptos; tan inútiles como ignorantes y tan perjudiciales como orgullosos.

Pero mal que pese á ese ministerio desprestigiado, sus dias están contados; no puede seguir al frente de los destinos de una nacion quien no sabe salvarla del horrible cataclismo; quien no evita, pudiendo, el asesinato de los reyes.

OPINION DE LA PRENSA.

Hé aquí la que sobre el atentado de la calle del Arenal emiten los periódicos madrileños pertenecientes á todos los partidos.

Haciéndose cargo de la relacion del suceso hecha por *El Imparcial* y que ayer publicó *La Lucha*, dice *La España Constitucional*:

«Tanta pena como los asesinos, merecen los cómplices.

Tanta pena, merecen como los asesinos el Gobierno y sus ajentes, que, pudiendo evitar el crímen, cuyos preparativos veian, los dejan perpetrar con la mayor impunidad.

Conste, pues, que el Gobierno es el que verdaderamente merece la reprobacion general por su inexplicable conducta, digna del mayor castigo y de la mas enérgica y severa censura.»

El Tiempo, diario moderado, se encara con el gobierno, y dice:

«Funesta política aquella que, como la radical, víctima de absurdos principios, permite que á mansalva se prepare y lleve á cabo un crímen que, previsto y conocido hasta en sus menores detalles, y por tanto fácil de evitar, como se deduce del artículo de *El Imparcial*, se lleva, sin embargo, á efecto, con menoscabo de la dignidad española y con mengua de aquellos que, por no faltar á ridículos é impracticables principios, ponen á las personas por cuya defensa y conservacion debieran desvelarse en tan difícil y peligroso trance, y dan lugar á que el mundo entero nos juzgue desfavorablemente, cuando tan solo debe estro alcanzar y alcanzará á los que intentaron perpetrar el crímen y á los que, por lo visto, no quisieron evitarlo, abandonando el resultado de su insensata conducta meramente á la suerte del momento.

No comprendemos como pueda haber sangre fria bastante para observar cuanto *El Imparcial* refiere, sin proceder desde luego á la captura de los malhechores; y ya que esto no se hiciera, no comprendemos tampoco como no se cae la pluma de las manos del escritor que lo refiere, y no alcanza el descrédito que necesariamente ha de resultar á aquellos que fueron capaces de obrar como ayer obraron las autoridades de Madrid. Solo el fanatismo por determinadas ideas políticas puede explicarlo; la opinion pública sin duda alguna lo condenará.»

Las siguientes frases son de *El Eco Popular*:

«Los reyes se han salvado.

¿Qué autoridades hay en Madrid, que teniendo conocimiento del infame crímen que se proyectaba no pudieron evitarlo?

¿No asegura *El Imparcial* que la policía vió salir á los criminales de una taberna de la calle de Ciudad Rodrigo?

¿No estuvieron los asesinos cerca de dos horas en la calle del Arenal, viéndoles los vecinos de las tiendas sin que les llamara la atencion á los *amarillos*?

Para nosotros el crímen frustrado de anoche entraña un misterio que no nos atrevemos á descifrar.

Esperemos al tiempo á que nos saque de dudas.

. . . .

¿Qué hace el gobernador de Madrid que no presenta su dimision? ¿Qué hace que no procura, avergonzado, esconder en el último rincon de su casa, su incapacidad probada y la afrenta de la autoridad que así deja atentar á la vida de su rey?

Y si persiste en continuar en un puesto que no sabe dignamente ocupar, ¿qué hace el Gobierno que no le destituye?

¡Ah, radicales! siempre los mismos: ante el turron no hay para vosotros dignidad posible: cómase á dos carrillos y húndase el mumndo.»

El Debate, despues de ocuparse de lo dicho por *El Imparcial* que es periódico semi-oficial, pregunta y exclama;

«¿Cómo se explica todo eso? ¿Qué Gobierno y qué gobernador son los que hay en la córte de España que tan torpemente se conducen, que estando apercibidos de lo que se proyectaba no ponen en juego los poderosos medios que tienen á mano para no exponer á tan grave riesgo la persona de nuestros reyes? ¡Conocer el plan regicida y no inutilizar los brazos de los asesinos!

Sobre este punto ya nos permitiremos mas adelante algunas consideraciones.»

La Reconquista, órgano del partido carlista, no puede darse razon de lo hecho por el Gobierno:

«Este, dice, tenia aviso del hecho; observó á los criminales apostados; les puso centinelas de vista, y sin embargo, á fuer de liberal, no tomó medida ninguna para impedir que el hecho se consumase.

Estaban tomadas todas las disposiciones necesarias para aprehender á los delincuentes; era imposible que estos se escaparan; pero despues de cometer el asesinato.

Esto será todo lo radical que al Gobierno le plazca; pero es tambien lo mas disparatado y lo mas irracional que puede imaginar un aprendiz de gobernante.»

La Independencia Española, refiérese á lo dicho por la Gaceta, loque ayer tambien publicamos, y ocupándose de lo hecho por el Gobernador civil de Madrid, dice;

Imposible parece, que una persona que estime en algo á otra, aun no tratándose de un gobernador y su soberano, imposible parece, repetimos, que pueda ver con sangre fria ir á ser víctima de un puñado de bandidos á la persona querida, sin advertirla antes la inminencia del peligro.

Misterios son estos que no llegamos á comprender, pero que necesitan decididamente un valor y una serenidad inconcebibles.»

El diario moderado *La Epoca*, hace la siguiente consideracion;

«Nadie puede creer que teniéndose noticia anticipada del crímen proyectado, se expusiera la vida, no solo del rey, sino de la reina, porque no se creyera poder adoptar medida alguna hasta despues de consumado el delito. Si esta manera de entender el sistema represivo prevaleciera, seria imposible vivir en España.»

La Política, diario Montpensierista, se burla del sistema radical y dice;

«Pero es extraño que, sabiendo el señor gobernador civil desde las diez, lo que se proyectaba, y viendo confirmada por sus agentes la exactitud de las noticias que habia recibido, todas sus *disposiciones preventivas* se limitaron á eso, y no hiciese siquiera advertir al rey del peligro que corrian él y su esposa. Todavía pudo reparar esta omision al encontrarse su carruaje con el de los reyes frente al ministerio de Hacienda, donde debió parar este último y aconsejar que se dirigiese á palacio por la calle Mayor en vez de seguir con el suyo el de SS. MM.

«No se concibe cómo no se ocurrió esto al Sr. Mata, no se concibe como dejó que los reyes corriesen imprudentemente hácia un peligro tan grave, no se comprende, en fin, cómo los agentes de policía situados en la calle del Arenal no reconocieron para ver si llevaban armas á los grupos de hombres sospechosos que habian visto tomar aquella direccion, segun nos revela hoy *El Imparcial*, haciendo un flaco servicio al bueno del gobernador de Madrid, colocado hoy en peor posicion que el Sr. Rojo Arias cuando el asesinato del general Prim, pues al ménos aquel no tenia la menor idea de lo que se tramaba, mientras que el Sr. Mata hacia dos horas que estaba tomando *medidas preventivas*

Quizá el señor gobernador de Madrid quiso ensayar la eficacia del sistema represivo, pero no *in anima vili*, que es como se hacen los experimentos de cierto género, sino en lo que hay de mas elevado en la situacion, en el coronamiento del edificio. Don Amadeo, como buen rey democrático, debe ser gran partidario de ese sistema; pero aun habiendo escapado milagrosamente del trance, no debe estar muy agradecido al Sr. Mata por haberle tomado, á la par que á la reina, como materia de sus experimentos químico-científico democrático-constitucionales.»

Por fin, *El Diario Español*, despues de manifestar el sentimiento que tan bárbaro crímen le ha producido, exclama;

«La vida del monarca, la de su inocente y digna esposa, la honra de España, la tranquilidad y el público sosiego, el porvenir de las instituciones, ¿son cosas de tan liviana importancia que no valian la pena de impedir la realizacion del crímen, dentro mismo de la Constitucion vigente, evitando así dias de luto, de ruina, de desolacion y de vergüenza para la patria?

No tiene, á nuestro juicio, disculpa el Gobierno que á tan graves peligros nos ha expuesto. La vida de un ilustre príncipe, la de una señora virtuosa, el porvenir de sus inocentes hijos, la paz y la honra de una nacion generosa, ¿no han pesado en el platillo de la justicia radical tanto como la inviolabilidad de una docena de foragidos desalmados, de quienes se sabia que estaban dispuestos á sumirnos en el espantoso abismo de la anarquía y de la vergüenza?»

Por los párrafos que hemos copiado se persuadirán nuestros lectores de la verdad de lo que hemos dicho desde el primer instante en que tuvimos conocimiento de tan incalificable suceso. Toda la prensa escepto la radical, culpa al gobierno de la perpetracion del crímen, y pide se le exiga la responsabilidad en que ha incurrido con su proceder nunca visto de esperar la consumaccion de un regicidio para aprehender y castigar á los asesinos.

Lo dicho; el partido radical se ha acreditado, de inepto, debil y de egoista.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE **La Lucha.**

Sr. Director de *La Lucha*:

Castelló de Ampurias 20 Julio 1872.

Mi estimado amigo: Luego de saber el horrible atentado cometido contra las sagradas personas de nuestros queridos monarcas, reunidos los liberales y corporaciones civiles y políticas han mandado el siguiente telégrama.

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Ayuntamiento, voluntarios y comité liberal felicitan ardientemente á SS. MM. por haberse librado milagrosamente del plomo regicida.—Castelló de Ampurias 20 Julio 1872.—El Alcalde, Pedro Casanovas.—El capitan de voluntarios y presidente del comité, Pedro Batlle y Oriol.

Con valentía y decision los voluntarios de esta villa hacemos propia la protesta que han publicado las corporaciones liberales de la provincia.

Sírvase hacer público en su estimado periódico cuanto hago constar en la presente.

Se repite como siempre suyo affmo. y amigo Q. B. S. M.—P. B.

GACETILLA GENERAL.

Los republicanos, moderados, carlistas, pasteleros, políticos etc., etc. de dentro y fuera de esta capital, no cesan de pedir el desarme de la milicia ciudadana que es monárquico-dinástica á toda prueba y la destitucion de los ayuntamientos que son lo que es la milicia.

Nada, nada, pues, hay que dar gusto á los enemigos de la constitucion y de la dinastía. Animo pues.

—La redaccion de *La Lucha* nunca se ha arrepentido de lo que ha escrito ni ha rectificado á la fuerza ni una de las frases publicadas en las columnas de su diario.

La redaccion de *La Lucha* no amenaza á nadie ni se compone de testaferros y gente de *caló*.

Los redactores de *La Lucha* y los hombres que con *La Lucha* están, nunca han abdicado de sus principios, ni han pretendido ser diputados radicales para luego querer serlo conservadores y viceversa, segun la direccion de los vientos políticos.

La redaccion de *La Lucha* no ha esplotado la política ni ha perdido ninguna posicion al combatir al gobierno radical.

Los redactores de *La Lucha* nunca han pretendido que los agentes de órden público sean guardias de sus personas en vez de serlo de lo que su nombre indica, como hacen ciertos radicales.

Conste.

—Pues señor vayan VV. atando cabos, porque el procedimiento es radical de pura raza.

El nueve del actual nombró el M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia á D. Francisco *Angla* mozo interino de la cárcel de este partido y el dia 18 ó sea á los 9 dias, el M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia *declara cesante* á D. Francisco Aglá, nombrando no sabemos con que carácter, á don Juan Bosch.

En que quedamos, señores *del habiendo presentido*; el nombrado *interinamente* se llamaba Francisco *Angla* ó Francisco Aglá; cuál es el apellido del *declarado cesante* ? Aglá ó *Angla*? Porque convendria saber si sabian los *recomendadores y nombradores* á quien nombraban ó á quien *declaraban cesante*.

¡*Cesante*!... Esa cesantía si que *cesantea* al autor del oficio que hemos tenido ocasion de leer. Es un documento notable digno hermano del teniendo *presentido*.

—Otra víctima: Don Miguel Ferrandiz, oficial de 4.ª clase de la seccion extraordinaria de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, ha sido declarado cesante, segun órden de 27 del próximo pasado mes, recibida en estas oficinas hace seis dias. En los tiempos cimbro-radicales que corremos, nada de particular tiene otra víctima mas, ni que el reemplazo de muchos empleados proceda de los talleres de sastres y zapateros; pero no deja de tener mucho, que el del Sr. Ferrandiz, quede agregado á la Direccion general, con lo que la plaza y el cargo que aquí debia desempeñar, estará admirablemente servido.

Sentimos el percance del referido D. Miguel Ferrandiz, quien tenia la desgracia, porque desgracia es en los tiempos de *moralidad* y *legalidad* presentes, de ser un empleado digno, laborioso é inteligente, condiciones muy poco miradas por los Bajaes que nos gobiernan.

—La Diputacion provincial carlo-federal que debió instalarse hace unos dias, parece que lo hará el 27 del actual si se reune número bastante de diputados.

Como á los radicales les place muy poco la vuelta de los diputados carlistas á la corporacion provincial, y nos consta tienen formadas cuentas muy galanas para reemplazar á aquellos, los suponemos llenos de esperanzas, porque de este modo veran la posibilidad de realizar sus proyectos; pero por mas que nosotros creamos que los hombres que nos *dominan*, no entienden mucho de Leyes, consideramos no sucederán las cosas tal á medida de su deseo y que ya se contentarán tal vez con dos pesetas.

—Ayer no recibimos ningun periódico de Madrid. Ignoramos la causa.

—Desde mañana abriremos una seccion con el título de *Viaje de S. M. el Rey*, en la cual publicaremos todas cuantas noticias se refieran á la acogida que los pueblos del itinerário hagan al mejor de los monarcas Españoles.

—Por falta de espacio nos es imposible publicar hoy una carta que nuestro corresponsal de Santa Coloma nos ha dirijido y que ayer recibimos. La publicaremos en el n.º próximo.

—Por personas llegadas de Olot se nos ha referido que anteayer se tuvo noticia de que Estartús con su partida se encontraba por aquellas cercanías, por lo que los voluntarios, carabineros y guardias civiles de dicha villa salieron inmediatamente en direccion opuesta á la del punto donde se encontraban los carlistas, á fin de desorientar los muchos espias.

Llegados nuestros bravos á cierta distancia, hicieron una rápida contramarcha sorprendiendo á los carlistas mientras iban á comer el rancho, por lo que á los primeros disparos huyeron dejando los morrales, la comida y algun prisionero. Daremos mas detalles.

—La Diputacion provincial carlo-federal no pudo celebrar sesion el dia 18 del presente para el que préviamente fué convocada, por no haber acudido número bastante de diputados. Segun se nos manifiesta, parece que no asistieron mas que catorce diputados perteneciendo, nueve de ellos, al partido federal, uno al monárquico, y cuatro al carlista; la asistencia de los últimos, que se nos afirma fueron los Sres. Coll, Molá, Gruart y Vilallonga, llamó mucho la atencion, porque estando en armas su partido creen muchos, y con estos nosotros, que en las presentes circunstancias no es su puesto los escaños de la Diputacion y si el en que se encuentran Saballs, Tristany y Estartús, los cuales es posible no estuvieran al frente de las facciones que talan el país, si aquellos señores ú otros carlistas no les hubieran alentado para luego quedarse tras cortinas y á ver venir siendo excesivamente *prudentes y dignos*.

Para el dia 27 de los corrientes convocase de nuevo á la Diputacion segun el Boletin extraordinario que tenemos á la vista, y como para dicho dia confiamos que habrá bajado mucho el papel carlista, esperamos que asistirá mayor número de diputados de estas ideas, y demostraran de una vez mas su *puritanismo, consecuencia y lealtad* á la causa por la que tantas veces manifestaron estar dispuestos á sacrificar en buena teoria vidas y haciendas.

EFEMÉRIDES.

23 julio 1622. Como vigilia de las fiestas de la compañía de Jesus, por la canonizacion de S. Ignacio de Loyola, hay en Gerona repique de campanas, salvas de artillería, músicas, luminaria y fuegos artificiales.

1809. El general Alvarez acuerda con las Juntas, que todos los habitantes entregasen las pipas y toneles vacios para la reparacion de las obras de defensa, construccion de retrincheramientos, cortaduras etc., y asi mismo los colchones, sabanas, mantas y otros objetos aproposito para los nuevos hospitales que se formaban con motivo del mucho aumento de los enfermos y heridos, á cuya peticion contribuyo gustoso todo el vecindario.

1836. Estando Urbiztondo sitiando á Ripoll y comprendiendo que no era posible tomarla con la artillería y el bloqueo, dispuso el asalto que se llevó á cabo á las 12 de la noche. Los bravos liberales de Ripoll se defendieron heroicamente detrás las debiles tàpias, derrotando completamente á los carlistas que sufrieron sensibles pérdidas.

24 julio 1413. El rey D. Fernando concede á los jurados de Gerona el derecho de imponer multas á los que entraban en la ciudad por caminos ocultos para no pagar *sisas*,

1610. Celebrase en Gerona un certamen poetico por la beatificacion de S. Ignacio de Loyola.

1622. Celebrase en Gerona, por el Colegio de la compañía de Jesus, la canonizacion de S. Ignacio de Loyola y otros. Celebrase un solemnísimo oficio en la Iglesia del colegio, repitiendose los repiques de campanas, salvas de artillería, músicas, luminarias y fuegos artificiales.

Remitido.

Sr. director de *La Lucha*.

Pau 18 de julio 1872.

Muy Sr. mio y correligionario: Con sorpresa he sabido que cierto periódico servil á todos los partidos, ha esparcido la noticia de que el alcalde de Pau ñabia hecho pacto con los radicales.

El alcalde de Pau, como alcalde, tiene que manifestar que está y estará dispuesto á acatar los mandatos de la Superioridad por lo que á su administracion ataña; pero como á particular, no se apartará jamás de la bandera en que hasta hoy ha militado, esto es, la del partido *Liberal-Conservador*, sin que jamás quiera esponerse á la tacha de apóstata y perjuro.

Agradeceré de su amabilidad se digne insertar las líneas arriba puestas, para poner mi nombre en el lugar que siempre ha ocupado y desvirtuar el veneno de los que, con la farsa é hipocresía, tratan de crear una atmósfera tan artificial como indigna.

Se repite de V. su amigo, correligionario y S. S. Q. B. S. M.—Pedro Berta.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 22 de Julio.

Rada ha batido á la pertida carlista de Rosas. Otras varias se han dispersado despues de ser batidas.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

El Ilmo. señor subsecretario del ministerio de la gobernacion, en telégrama recibido á las 3'41 minutos de esta madrugada, me dice lo que sigue:

«Recibidos sus dos despachos relativos al heróico comportamiento del alcalde y voluntarios de la libertad de Tarrasa, al rechazar y poner en dispersion las facciones de Castells y Galcerán.

Sírvase V. S. dar las gracias al alcalde y voluntarios en nombre del gobierno que les agradece profundamente su patriótica actitud y procure V. S. á la mayor brevedad mandar los nombres de cuantos se hayan hecho acreedores á una recompensa por su abnegacion en el cumplimiento de su deber.

Ruego á Vd. se sirva insertarlo en el periódico de su digna direccion para conocimiento del público.

Barcelona 23 de julio de 1872.—P. O. del S. G., Emilio Linares.

Correo de Madrid.

El ilustrado duque de la Torre expidió ayer desde San Ildefonso el siguiente patriótico telégrama:

«San Ildefonso 5 y 25 tarde, 19.

El duque de la Torre al general Topete.—En este momento, 5 de la tarde, acabo de saber el horrible atentado de anoche contra S. M. el rey. Si se hace alguna manifestacion, que conste mi nombre. Me causa horror el hecho y me avergüenzo por España.»

Eso mismo dicen, con el bizarro general, todos los españoles honrados.

—Al pasar la calle del Arenal el carruaje de los reyes, despues de la agresion de que fueron objeto anteanoche, emprendieron la fuga dos individuos, que vestian blusas azules y gorras, acogiéndose al café de Platerías. Seguidos de cerca por los guardias Federico Alonso y José Martin, dieron estos aviso al señor Langarica, procediendo desde luego á la captura de aquellos hasta la llegada de dicho jefe, quien les ocupó los rewolvers y las municiones de que llevaban llenos los bolsillos.

Los mismos guardias mencionados, auxiliados por sus compañeros Justo Ortiz y Manuel Suarez, persiguieron á tres individuos, uno de los cuales iba armado con un trabuco, que huyendo por diferentes lados vinieron á refugiarse á la casa núm. 3 de la calle de Cuchilleros, desde donde dispararon un trabucazo contra el Martin, sin que por fortuna le causara daño alguno

La casa fué cercada y registrada despues, siendo capturados tres hombres y ocupados un trabuco, dos retacos, un puñal y una escala.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 22 de Julio de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	C. desembolsado. Reales	QUEDA. Dinero.	QUEDA. Papel.	Observaciones
Titulos al portador 3 por 100 consolidado interior.	»	26'22',	26'27',	p. 80 v.
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .	»	30'35	30'45	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	2000	51'15	51'25	
Bonos del Empréstito de 2 millones. . . .	2000	71'15	71'25	
Billetes de calderilla. Séries B. y C. . . .	»	96'	96'25	

BOLSIN

Consolidado 26'30, 35, 40, 45 y 50 quedando á las diez á 26'47 1[2 dinero y 50 papel. Subvenciones 51'90

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Sta. Cristina vg. y mr.

SANTO DE MAÑANA. ✠ SANTIAGO EL MAYOR apt. patron de España

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de la Congregacion; descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la tarde.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los Alcaldes.

En la imprenta de este periódico encontrarán los señores Alcaldes los estados á que se refiere la circular de la Comision Provincial inserta en el *Boletin oficial* de 28 de Junio último referente á las cuentas que deben rendir de los bagajes suministrados por los Ayuntamientos, á las fuerzas del ejército cuyos estados comprenden casillas para el *n.º de órden; fechas de los pasaportes* con espresion del *dia, mes y año; graduacion de los militares; cuerpos á que pertenecen; nombres y apellidos de los que hagan los pedidos; autoridades que espiden los pasaportes; clases de bagajes* con espresion de *carros y caballerías* y si estas son *mayores ó menores; punto de despido de los bagajeros; distancia abonable* con relacion de *léguas*; lo *devengado por cada bagaje*, con distincion de las cantidades en *pesetas y céntimos* y una casilla para los *totales* con la misma distincion.

Los precios serán convencionales segun la cantidad de estados que se pidan.